**Acta número 15 (Quince) correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente de manera conjunta con la de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos celebrada el día 26 (veintiséis) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en el salón de sesiones del pleno de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.** -------------------------------------Presidencia de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente. - A cargo del regidor **Felipe de Jesús Castillo Benavides.** -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Presidencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.- a cargo del **síndico municipal José Hugo Leal Moya**-------------------

Tiene el uso de la voz el regidor **Felipe de Jesús Castillo Benavides:** Buenos días regidores, síndico, integrantes de las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos; y los aquí presentes, damos la bienvenida y agradecemos que nos acompañen, me permito verificar el quórum mediante el pase de lista: ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por parte de la Comisión de Medio Ambiente: -------------------------------------------------

**Regidora María Eloísa Gaviño Hernández** (presente) ------------------------------------

**Regidora Elsa Araceli Ruiz Sánchez** (presente) --------------------------------------------

**Y el de la voz Felipe de Jesús Castillo Benavides, presente**--------------------------

Se encuentran la mayoría de las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente. ------------------------------------------------------------------------------------------------

Por parte de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos: -------

**Síndico Municipal José Hugo Leal Moya** (presente)--------------------------------------

**Presidenta Interina Betsabé Dolores Almaguer Esparza**-------------------------------

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez** (presente)----------------------------------

**Regidora Hogla Bustos Serrano** (presente) -------------------------------------------------

**Regidora Miroslava Maya Ávila**  --------------------------------------------------------------

**Regidor Alfredo Barba Mariscal**----------------------------------------------------------------

**Regidora Ernesto Orozco Pérez** (presente)--------------------------------------------------

**Regidor José Alejandro Paz Mendoza** --------------------------------------------------------

**el de la voz, presente**--------------------------------------------------------------------------------

Se encuentran la mayoría de las y los integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos-----------------------------------------------------------------

Por lo que existiendo quórum legal conforme a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y siendo las 10:08 (diez horas con ocho minutos), se declara abierta la sesión. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Antes hago de su conocimiento que recibí el oficio con número 225/2021 en el cual nos informa la Presidenta Interina Betsabé, que el Lic. Rafael Lechuga viene en su representación y también recibimos el oficio con número 11989 de la regidora Betsabé, perdón, Miroslava, perdón una disculpa, donde nos informa que por cuestiones que tuvo contacto con una persona con covid se encuentra aislada y por lo cual pues se pone a su consideración la justificación de su inasistencia, por lo cual sometemos a votación la justificación de su inasistencia de la regidora Miroslava----------------------------------------------------------------------------------------------

Hace el uso de la voz el Síndico Municipal **José Hugo Leal Moya**---------------------- perdón regidor, no lo escuche-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el regidor **Felipe de Jesús Castillo Benavides**-----------------le decía que recibimos oficio de la regidora Miroslava donde nos comenta que por cuestiones que tuvo contacto con una persona con covid, nos está solicitando se le justifique su inasistencia, porque se encuentra aislada y por lo cual estamos solicitando justificar la inasistencia de la regidora, en vista de que no me escucho el síndico podríamos someterlo nuevamente a votación, los que están a favor de la justificación de su inasistencia de la regidora, favor de votar, los que están a favor, en contra, en abstención, se aprueba por mayoría la justificación de la insistencia de la regidora.

Agradeciendo también la presencia de la Mtra. Eiko que nos acompaña aquí, y también al Director de Medio Ambiente, agradecemos su asistencia así como a los compañeros de la Unidad de Transparencia agradecer su asistencia.

Por lo que propongo a ustedes, el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** --------------------------

**Primero. -** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----------------------------

**Segundo. -** Aprobación del orden del día. ------------------------------------------------------

**Tercero. -** Estudio, análisis del turno a comisiones asentado en el punto de acuerdo **1531/2020/TC** que tiene por objeto crear el reglamento para la entrega del reconocimiento al Mérito Ambiental en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.-----------------------------------------------------------

**Cuarto. -** Asuntos Generales. ---------------------------------------------------------------------

**Quinto. -** Clausura de la sesión. ------------------------------------------------------------------

Por lo cual pongo a su consideración la aprobación del orden del día, los que estén a favor, favor de levantar la mano, en contra, en abstención ----------------------

Es aprobado por mayoría --------------------------------------------------------------------------- Ya habiendo agotado el segundo, el tercer, perdón el segundo punto del orden del día entramos al **TERCER PUNTO** que es el estudio, análisis del turno a comisiones asentado en el punto de acuerdo **1531/2020/TC** que tiene por objeto el reglamento para la entrega del reconocimiento y Mérito Ambiental en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque; antes de hacer el espacio para oradores, quiero hacer una introducción de la propuesta de este reconocimiento que se ha entregado desde el dos mil dieciséis (2016) se ha entregado año con año, pero se pide ahora sí que a consideración de , se propone año con año, la idea es que ya quede asentado este reglamento este, para que a partir, bueno eso si ustedes así deciden, para que ya no se esté presentando año con año sino que quede, independientemente de quien este en la Comisión de Medio Ambiente, este, ya quede asentado y no tenga que andarlo presentando año con año esta propuesta; si se fijan anteriormente la primera entrega se aprobaron veinte mil pesos (20,000.00) para la entrega del reconocimiento se les entregó un reconocimiento simbólico y también algo económico, la segunda entrega se entregaron también veinte mil pesos (20,000.00) este, y se hizo también un reconocimiento, he, normalmente se les entrega un arbolito y se les entrega también algo económico, hubo ocasiones en las cuales, este, he, estuvo de licencia la regidora Daniela y no se entregó el reconocimiento, pero la anterior que se entregó pues fue simbólico, nada más fue una entrega simbólica, un pequeño reconocimiento ya no existió esta entrega económica, este pero aun así las personas que se les hizo la entrega, este, se fueron muy gustosas aunque o hubo incentivo económico, entonces, este, la idea de poner a su consideración es que si ustedes así lo deciden independientemente de quien este el año que entra o los siguientes años consecuentes en la Comisión de Medio Ambiente esto quede asentado para que de acuerdo a los presupuestos se pueda entregar este reconocimiento y no andarlo presentando año con año y sobre todo de acuerdo a los presupuestos que existan y a la capacidad presupuestal se les pueda entregar algo aparte del pequeño reconocimiento que se les da en físico, pues un incentivo en lo económico no,----------------------por lo cual ahora si abremos para oradores, no si alguien quiera.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tiene el uso de la voz la regidora **María Eloísa Gaviño Hernández:** Bueno a mí me gustaría que el Director de Medio Ambiente nos dé un mensaje o nos diga unas palabras.------------------------------------------------------------------------------------------

Tiene el uso de la voz el regidor **Felipe de Jesús Castillo Benavides:** Vamos a poner a su consideración que el Director de Medio Ambiente nos de unas palabras, los que estén a favor, favor de levantar la mano, adelante --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tiene el uso de la voz el **Licenciado Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente:** Si bien es cierto la Dirección de Medio Ambiente es la que está encargada de dictaminar en materia ambiental, pues en este caso se presenta una iniciativa de carácter administrativa que tiene efectivamente un enfoque de evaluación ambiental pero que no le competiría a la dirección de medio ambiente determinarla, sin embargo una vez que entramos al análisis de la iniciativa consideramos que nos puede traer más carga administrativa a los reglamentos que ya existen que son diversos y que con el modus operandi que ya se ha estado llevando a cabo en ocasiones anteriores en sesiones en las que se aprueba la convocatoria considero yo, que con la practicidad de la misma podemos llevarla a cabo bajo las misma circunstancias que se ha estado llevando, no obstante lo anterior entrando al análisis de la misma encontramos algunos errores como en el artículo séptimo en la tercera línea y cuarta, habla de la presente iniciativa y algunos otros temas que no se vinculan prácticamente en la redacción en forma efectiva, esa es la opinión que tenemos como Medio Ambiente --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tiene el uso de la voz el regidor **Felipe de Jesús Castillo Benavides:** Bueno, esos pequeños errores se podrían subsanar no, podríamos, este, ahora sí que modificar esos pequeños errores que usted nos aclara, eh, y no sé si alguien más tenga, adelante licenciado --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal **José Hugo Leal Moya:** al respecto, este, bueno es importante ver todos los reglamentos que el municipio tiene, entonces hacer uno más, sería muy grande pues, mas reglamentos, en mi opinión es mejor hacer el estudio para ver en qué reglamentos se acopla y ponerle un apartado al mismo y sea incluido ahí, si, bajo esa perspectiva de no seguir generando más reglamentos----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **María Eloísa Gaviño Hernández:** En mi opinión si se ha estado haciendo año con año se debe dejar de esa manera no, este, la iniciativa se sube, se vota y ya conforme a la votación se decide o no se decide porque estoy yo de acuerdo con lo que comenta el Síndico estar haciendo más modificaciones a los reglamentos o hacer un reglamento específico si es algo como, no lo considero como tan importante si se puede hacer año con año, esa es mi observación--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el regidor **Héctor Manuel Perfecto:** Compañeros y compañeras regidores, porque no nos llevamos precisamente las aportaciones del Síndico del director de medio ambiente y vemos en que reglamento podría embonar para que pudiera llevarse a cabo este reglamento que con la posibilidad que pueda integrarse a otro que ya existe, de no ser así veríamos la posibilidad de que si este con las adecuaciones y las modificaciones que se pretenden pudiera salir adelante, gracias--------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el regidor **Felipe de Jesús Castillo Benavides:** Alguien más, alguien más que tenga otra opinión, pues en vista de los comentarios de la regidora, el Síndico, el director de medio ambiente, y del regidor, este, Perfecto, creo que si es bueno como dicen, este, vamos a analizarlo de la mejor manera y este, vamos a platicarlo con los compañeros con Esme, con los compañeros y como dicen tratar de buscar, este, ya sea que lo podamos adecuar o buscar donde lo podemos integrar, pero si la verdad que si la idea que independientemente de que quede en este reglamento o quede o lo podemos adecuar a otro reglamento la verdad es que si nos gustaría, este, que quedara ya estipulado, porque es uno, ahora si es uno de las obligaciones que tiene el municipio de velar por el medio ambiente y este, pero si vamos a tratar de en vista de las observaciones que nos dan de poderlo hacerlo de la mejor manera y este, y estudiarlo de la mejor manera para poder buscar la mejor opción y este, -------------------------------------------------------------------------------este, dígame-------------------------

Tiene el uso de la voz el regidor **Héctor Manuel Perfecto:** Leí el contenido de la exposición de motivos y el interés porque pudiera llevarse a cabo este reglamento, entonces y si se hace una reunión de trabajo en la cual quienes pudieran intervenir para hacer una aportación en ese sentido, decir revisar en los reglamentos ya existentes con la posibilidad de integrarlo por un lado y por otro con las observaciones que se hicieron menores a la propuesta pues corregirlas y entonces ahí hacer las aportaciones que cada quien pudiéramos hacer para enriquecerlo y entonces ya sacar un documento final si le parece, es cuanto-------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el regidor **Felipe de Jesús Castillo Benavides:** Ahora si lo tienen a bien buscar de la mejor manera y si nos permiten, ahora sí que una vez, no sé si tengan algo que comentar --------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **María Eloísa Gaviño Hernández:** En el momento que yo hable les dije que no era importante, si es importante, claro que es importante, pero tenemos que ver por qué medios se puede aplicar, y estando yo de acuerdo con mis compañeros que se revisen los reglamentos anteriores para ver en donde puede encajar y ya que quede así como reglamentado, eso sería mi aportación----------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el regidor **Felipe de Jesús Castillo Benavides:** Si lo tuvieran a bien, posteriormente convocaríamos a mesas de trabajo en donde dependiendo de---------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Hogla Bustos Serrano:** Yo sugiero que convoques a una mesa de trabajo en donde podamos vertir precisamente todas estas cosas previo a que nosotros ya hallamos visto para poder aportar, ehh, nuestra, diríamos nuestra opinión y donde podemos embonarlo para dejarlo porque es muy importante el tema, entonces es nada más cuestión de yo creo de ponernos a estudiarle un poquito y ya sea adherirlo a uno que ya está o ver la mejor manera que esto suceda, yo creo que si sería importante nos convoques a una mesa de trabajo si lo tienes a bien o que ustedes nos tengan una propuesta como lo prefieran para nosotros también tener una opción de que esto suceda, todos estamos comprometidos con el medio ambiente, lo conocemos, sabemos la importancia que hay y creo que esto no es rechazarlo sino más bien ver en donde podemos embonarlo para que esto si quede para la posteridad, es cuanto-------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el regidor **Felipe de Jesús Castillo Benavides:** Si, si lo tienen a bien vamos a darles el tiempo sobre todo también a ustedes de que lo puedan analizar y buscar y claro estamos abiertos a recibir comentarios y si claro posteriormente los citamos a una mesa de trabajo para poder analizar y poder adecuarlo de la mejor manera, si, no sé si tenga alguien más que comentar, bueno una vez agotado el quinto punto del Orden del día que es Asuntos Generales ------ siendo--- se tiene que comentar?, por lo cual pongo a su consideración que se quede asentado los acertados comentarios con los puntos que todos aquí, este, para poder convocar a una mesa de trabajo, este, para los quien estén a favor, favor de votarlo, quien este en contra, en abstención, es aprobado por mayoría entonces, este, se citaran con tiempo de conforme a lo establecido y vamos a darle tiempo de que lo analicen y vamos a recibir sus propuestas, claro que sí, entonces siendo las 10:26 (diez con veintiséis minutos ) se da por cerrada la sesión y muchísimas gracias por asistir

ATENTAMENTE

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE; JALISCO; MARZO 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE**

**REGIDOR FELIPE DE JESÚS CASTILLO BENAVIDES**

Presidente

**REGIDORA MARÍA ELOÍSA GAVIÑO HERNÁNDEZ**

Vocal

**REGIDORA ELSA ARACELI RUIZ SÁNCHEZ**

**REGIDOR**

Vocal

**COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS**

**SÍNDICO MUNICIPAL JOSÉ HUGO LEAL MOYA**

Presidente

**PRESIDENTA INTERINA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

Vocal

**REGIDOR HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

Vocal

**REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO**

Vocal

**REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

Vocal

**REGIDOR ALFREDO BARBA MARISCAL**

Vocal

**REGIDOR ERNESTO OROZCO PÉREZ**

Vocal

**REGIDOR JOSÉ ALEJANDRO PAZ MENDOZA**

Vocal